

UARICHA 2022, VOL. 20, 17 – 29
MONOGRÁFICO PSICOLOGÍA EDUCATIVA:
NUEVAS COMPETENCIAS

BULLYING Y VIOLENCIA ESCOLAR, DOS CONCEPTOS DIFERENCIADOS DE UN MISMO FENÓMENO: LA VIOLENCIA

Bullying and school violence, two different concepts of the same phenomenon: violence

Blanca de la Luz Fernández Heredia¹ ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9408-5487>

Ricardo Aguirre Fernández¹ ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3360-6581>

Edith Jiménez Ríos¹ ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3519-4768>

¹Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (México)

RESUMEN

Las situaciones de abuso y maltrato entre escolares son un hecho común en la mayoría de las escuelas. A este fenómeno se le conoce como bullying, pero también puede ser denominado como violencia escolar, utilizando -en la mayoría de las ocasiones- ambos conceptos como sinónimos. A partir de estos supuestos, el objetivo de este trabajo es determinar conceptualmente qué es el bullying, cuáles son las características que lo ubican como tal y de qué manera se diferencia de la violencia escolar, realizando un análisis teórico y explicativo entre ambos conceptos para poder diferenciarlos y establecer programas de intervención más adecuados para cada uno de estos procesos que tienen en común el fenómeno de la violencia y que los convierte en uno de los problemas que más afecta el clima de convivencia en los centros escolares. Diferenciar adecuadamente ambos conceptos permitirá establecer políticas educativas que prevengan y contrarresten el acoso escolar. Por tanto, es conveniente insistir en la importancia de esta temática.

Palabras clave: bullying, violencia, clima escolar, violencia entre iguales

ABSTRACT

Situations of abuse and mistreatment among schoolchildren are a common occurrence in most schools. This phenomenon is known as bullying, but often it is also called school violence, currently in most contexts both terms are used as synonyms. The aim of this article is to determine, conceptually, what bullying is, what are the characteristics that place it as such and how it differs from school violence. The objective is to carry out a theoretical and explanatory analysis between both concepts in order to differentiate them and establish more appropriate intervention programs for each. Both problems have in common the phenomenon of violence, making them one of the issues that most affect the environment of coexistence at schools. Properly differentiating both concepts will help to establish educational policies that prevent and counteract bullying. Therefore, it is convenient to insist on the importance of this topic.

Keywords: bullying, violence, school climate, peer violence

Recibido: 30 de junio de 2022; aceptado: 5 de diciembre de 2022

Correspondencia: Blanca de la Luz Fernández Heredia. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Francisco Villa 450, Colonia Dr. Miguel Silva, C.P. 58110, Morelia, Michoacán, México. Correo electrónico: blanca.fernandez.heredia@umich.mx

En la sociedad actual hablar de violencia escolar no es una novedad, ya que cada día son más comunes las situaciones violentas que casi a diario se presentan en los centros educativos. Algunos autores como Olweus (1993) y Acosta-Ruiz (2014) afirman que los actos de violencia escolar se han incrementado en los últimos años, señalando que dichas situaciones van a ir en aumento. Esta realidad es preocupante para la sociedad en general, y de manera particular para la comunidad educativa (Baquero, 2001; Cerezo, 2009), ya que su magnitud es una mirada reflejada en múltiples estudios empíricos que indican que a lo largo de la vida académica un número importante de escolares tienen contacto con la violencia, como víctimas, agresores o espectadores.

Lo que es una realidad, es que la violencia forma parte en el presente y pasado del paisaje escolar. No obstante, las acciones violentas en las instituciones educativas son una situación que preocupa a docentes, padres, madres y a la sociedad en general, dando lugar a la creación del "Plan Nacional para la prevención y atención en la violencia en y desde el Sistema Educativo" que propone la Secretaría de Educación Pública (SEP, 2008).

El tema también ha sido abordado en revistas, conferencias e investigaciones que intentan explicar e intervenir en este escenario, tanto en México, como en Europa, Estados Unidos y América del Sur (Clareth et al., 2015; López et al., 2019), en donde la preocupación ha llevado a varios países a proponer políticas para la prevención del acoso escolar. A este respecto, Olweus (1993) realizó un estudio en Noruega, encontrando que un 15% de la totalidad de escuelas de Primaria y Secundaria presentaban problemas en maltrato entre iguales; este porcentaje representaba uno de cada siete alumnos, en donde aproximadamente un 9% eran víctimas y un 7% maltrataban a otros estudiantes de forma regular, por lo que un 1.6% de estos estudiantes eran tanto maltratadores como maltratados.

Uno de los bosquejos fundamentales en el abordaje del maltrato entre iguales, también conocido como bullying, estriba en el hecho de conocer en qué consiste este problema. Así, conceptualizar lo que se entiende por bullying y diferenciarlo de lo que es violencia escolar puede ayudar a comprender las posturas que se toman al respecto, cuando, por ejemplo, el adulto prefiere no intervenir si lo que se ha dado entre el alumnado es sólo un intercambio de palabras fuertes que no llega a traducirse en agresión física.

Por lo tanto, el bullying y la violencia escolar son problemas cuya solución no puede posponerse, porque el fenómeno del maltrato entre iguales podría convertirse en algo cotidiano que empiece a pasar desapercibido para la sociedad en general y para la comunidad educativa en lo particular, lo cual sería alarmante si se considera que el papel de la educación es contribuir a elevar la calidad de vida de los miembros de una sociedad. Por otra parte, podría pensarse que tanto el bullying como la violencia escolar son fenómenos que se presentan en forma aislada, como si fueran situaciones individuales y no colectivas (Baquero, 2001).

Con base en lo anterior, es importante que maestros y padres de familia incorporen prácticas destinadas a la prevención y detección de los problemas de violencia escolar, así

como adquirir información adecuada sobre el tema; siendo trascendental detectar estas situaciones en edades más tempranas, ya que diversos estudios señalan que el fenómeno bullying se va generalizando a todas las edades escolares (Cerezo, 2009).

DESARROLLO

¿Qué se entiende por bullying?

En 2019, el Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU) señaló que el fenómeno del bullying tiene un impacto negativo en jóvenes de todo el mundo, y que aquellos chicos que lo sufren tienen una mayor propensión a abandonar la escuela (Iglesias, 2022). Por tanto, el acoso escolar (bullying) ha sido uno de los problemas que más ha afectado la convivencia escolar de los estudiantes, pero al mismo tiempo, conlleva a situaciones poco favorecedoras en el rendimiento escolar puesto que tiene un impacto muy importante en el aprendizaje (Cerde et al., 2019).

En uno de los últimos informes realizados a nivel mundial por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) se menciona que uno de cada tres estudiantes afirma haber sufrido acoso por parte de algún compañero (UNESCO, 2019).

En México, el fenómeno de la violencia se ha convertido en un severo problema, ya que conforme a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), el número de menores afectados aumentó en los últimos dos años un 10%, al grado de que siete de cada diez han sido víctimas de violencia (Chan y Márquez, 2021).

A este respecto, quizá ayude a dimensionar el problema si se piensa que la violencia entre los escolares va más allá de los episodios concretos de agresión y victimización, puesto que no hay que olvidar que quien sufre la peor parte es la víctima.

En términos generales, el bullying o maltrato entre iguales hace referencia a las agresiones tanto físicas como psicológicas que se presentan entre compañeros en la escuela, donde uno de ellos es más débil, ya sea por sus características físicas de peso, estatura, orientación sexual y religión que lo convierte en una víctima habitual (Garcés-Prettel et al., 2020).

Para ser denominado bullying, el acoso tiene que ser sistemático y producirse reiteradamente en el tiempo. Además de que tiene lugar ante un grupo de espectadores que pueden permanecer silenciosos o participar activamente en menor o mayor grado; y por lo general esas agresiones físicas o verbales tienen lugar en la escuela, aunque también existe la posibilidad de llevarse a cabo por medio de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC), y comúnmente se presenta en adolescentes que oscilan entre los 11 a los 17 años de edad (González y Gómez, 2020).

Fernández y Palomero (2001), lo definen como: *“Una conducta de persecución y agresión física, psicológica y moral que realiza un alumno o grupo de alumnos sobre otro, con desequilibrio de poder y de manera reiterada”* (p. 26).

Debido a los diversos aspectos que a lo largo del tiempo se han ido añadiendo al concepto de bullying; no existe una definición única, sin embargo, se pueden plantear elementos claves que lo definen.

El noruego Dan Olweus (1999) fue uno de los primeros en estudiar los fenómenos de victimización en la escuela y los definió como una conducta agresiva física o psicológica que realiza un alumno contra otro al que elige como víctima y que se repite en el tiempo, provocando en la víctima efectos claramente negativos: disminución de la autoestima, estados de ansiedad e incluso cuadros depresivos, lo que dificulta su integración en el medio escolar y el desarrollo normal del aprendizaje. Y se considera que una de las características fundamentales para considerar el bullying es que haya un desequilibrio de poder, de modo que no se considera como una conducta agresiva entre iguales, en las que no hay este desequilibrio. Ramírez y Gómez (2020), proponen que el bullying es un acto de violencia que involucra a un amenazador (“matón”) y a una víctima, y que supone un comportamiento colectivo basado en relaciones sociales de grupo.

Características del bullying

De acuerdo a los documentos presentados por la Secretaría de Educación Pública en México (SEP, 2017), las características del bullying se muestran en la tabla 1:

Tabla 1

Rasgos que caracterizan el fenómeno del bullying

Es un comportamiento de naturaleza claramente agresiva.
Es una conducta que se repite en el tiempo con cierta consistencia.
La relación que se establece entre agresor y víctima se caracteriza por un desequilibrio o asimetría de poder, es decir, los alumnos que sufren el bullying presentan alguna desventaja frente a quien los agrede.
Se produce entre iguales (entre alumnos, no importa la diferencia de edad, sexo o grado escolar).
Son actos que tienen la intención de dañar.
En el caso de los chicos, su forma más frecuente es la agresión física y verbal, mientras que en el de las chicas su manifestación es más indirecta, tomando frecuentemente la forma de aislamiento de la víctima, o exclusión social.
Tiende a disminuir con la edad y su mayor nivel de incidencia es entre los 11 y los 15 años.
Su escenario más frecuente con los niños de primaria suele ser el patio de recreo, mientras que con los de secundaria se amplía a otros contextos, como: Aulas, pasillos, baños, vestidores, los trayectos a la escuela, al regresar a casa, en los cambios de clase.

Nota. Secretaría de Educación Pública (2017)

¿Qué factores intervienen en el bullying?

La conducta de los niños y adolescentes está condicionada en parte por el ambiente en el cual se desarrolla; es decir, existen factores que propician la violencia en la escuela y fuera de ella. Algunas de las causas y factores que en cierta medida pueden generar conductas agresivas y violentas en los niños y jóvenes aunque no son una regla, son: la baja tolerancia a la frustración, dificultad para controlar la agresividad, falta de capacidad para la empatía, bajo desarrollo de habilidades sociales, bajo autoconocimiento y autoestima, entre otros.

Romera et al. (2022), señalan que existen otros factores que pueden intervenir en el bullying, tales como la calidad de las relaciones interpersonales que se establezcan en la infancia, así como la transición que se viva hacia la etapa de desarrollo adolescente, en donde el ajuste social y la prosocialidad son elementos fundamentales para que el fenómeno del bullying pueda estar presente o no. Por lo que la construcción de relaciones interpersonales positivas entre los estudiantes es una de las tareas de desarrollo más importantes y significativas que tienen que enfrentar los niños y adolescentes (Ossorno et al., 2019).

Debido a la diversidad de factores que pueden intervenir para que se presente el fenómeno del bullying, y a las diversas formas en que se manifiesta la violencia, se han identificado diversos tipos de bullying, los cuales se abordarán a continuación.

Tipos de bullying

Existen diversos tipos de manifestaciones que se encuentran dentro de este fenómeno de violencia denominado maltrato entre iguales, o bullying, tales como:

- a) *Físicas*: pegar, empujar, patear y agredir con objetos.
- b) *Verbales*: se refiere a las ofensas verbales tales como los insultos y los apodos. Por ejemplo: resaltar defectos físicos, menospreciar en público, criticar, entre otros.
- c) *Psicológicas*: son aquellas acciones que dañan la autoestima del individuo y fomentan su sensación de temor. Por ejemplo: reírse de él o ella, ignorar, amenazar para causar miedo, amenazar con objetos.
- d) *Sociales*: pretende aislar a la víctima del resto del grupo y compañeros. Por ejemplo: no dejarlo participar, ignorarlo completamente.
- e) *Otras manifestaciones del bullying*: esconder, robar o dañar las pertenencias de las víctimas.

Sin embargo, la recurrencia de estos tipos de manifestaciones y acciones puede trascender de una "simple bromita" a situaciones verdaderamente estresantes, lo que debiera de poner en alerta tanto a padres como a autoridades de los distintos niveles educativos.

¿Qué actores intervienen en el bullying?

Para identificar a los actores que intervienen en el bullying, es necesario señalar que en este fenómeno existen tres componentes que lo identifican: 1) El comportamiento agresivo es intencional; 2) Es persistente en el tiempo; 3) Existe un desequilibrio en el poder o fuerza (Olweus, 1993).

En el fenómeno del bullying, además de los protagonistas directos, que son el agresor y la víctima, se cuenta con un tercer protagonista al que se denomina *espectador*, conformando de este modo la conocida triada del bullying.

Diversos autores (Carozo, 2015; Moreno et al., 2019; Rivera, 2018) mencionan que dentro del aula escolar se identifican estos tres actores que están asociados a la violencia entre pares: el agresor, la víctima y el espectador o espectadores.

a) *Agresor*. Carece de empatía hacia el sufrimiento de los demás, tiende a hablar despectivamente de cierto chico o chica de su salón, ha sido recriminado más de una vez por peleas con sus iguales, se lleva mal con los demás continuamente, pelea con sus compañeros, soluciona sus problemas usando la violencia. Regularmente, está en problemas.

b) *Víctima*. Viene con golpes o heridas del recreo, se pone nervioso al participar en clase, muestra apatía, abatimiento o tristeza, es un alumno que excluyen de los trabajos en equipo, provoca murmullos y risas mustias en los alumnos cuando entra a clase o contesta una pregunta, inventa enfermedades o dolores para evitar asistir a la escuela (que en algunos casos somatiza por el estrés del acoso). Tiene problemas para poder concentrarse tanto en la escuela como en la casa. Padece de insomnio o pesadillas recurrentes; puede llegar a orinarse en la cama. Tiene ideas destructivas o pensamientos catastróficos, empieza a tartamudear; llora hasta quedarse dormido, se niega a decir qué le está pasando. Tiene ideas que expresan sentimientos o pensamientos con enojo y no quiere salir a jugar. Sus calificaciones bajan sin ninguna razón aparente.

c) *Espectador o espectadores*. Existe un código del silencio entre aquellos que participan como espectadores en el fenómeno del bullying, en donde la complicidad y la resistencia entre los estudiantes resulta una suerte de conquista sobre el autoritarismo de los adultos. De este modo, nunca como en este caso de la agresión entre pares, los niños y los jóvenes se sienten muy unidos y desafiantes al orden establecido. En donde la indolencia y la pasividad frente al abuso hace referencia al histórico modelo de vivir en paz y sin complicaciones. En este rol de espectador, se considera que el temor de que sean elegidos como futuras víctimas es un poderoso motivo para su silencio. Presentándose también una falta de habilidades sociales para impedir la agresión, manifestando además una clara falta de solidaridad con el otro.

Con base en lo anteriormente señalado, se puede afirmar que el bullying se reconoce como un acto de agresión que tiene como sustento el dominio del agresor frente a la sumisión de la víctima (Ortega-Ruiz, 2020).

Pero no toda violencia escolar es bullying, ya que existen muchas acciones, actitudes y hechos de diversos protagonistas en el espacio escolar que los ubican como conceptos diferentes (López et. al., 2019).

¿Qué es la violencia escolar?

De acuerdo a los datos aportados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 2019, la violencia escolar ha aumentado progresivamente en los últimos años (UNESCO, 2019). A este respecto, ya en el año 2005 Ortega, en distintas investigaciones realizadas, encontró que el 11.3% de los estudiantes es insultado por sus profesores, así, la violencia verbal es la que presenta un mayor grado de incidencia. Un total 51.7% dice insultar a los demás, aunque solo 10.7% lo hacen de forma reiterada; también se encontró que las manifestaciones de violencia física por parte del profesorado hacia sus estudiantes se acentúan, puesto que el 4.7% de los chicos así como el 1.8% de las chicas manifiestan que han sido golpeados por un profesor.

Sobre la violencia escolar en el nivel de educación básica, específicamente en la primaria, se revela que los niños y niñas de Primaria son más proclives a verse envueltos en problemas de malas relaciones, intimidaciones y malos tratos; sin embargo, la creencia generalizada es que los centros de Secundaria son más problemáticos (Cedeño, 2021). Es por ello que el interés de detectar el origen y desarrollo de violencia en las aulas escolares del nivel educativo de primaria es importante.

De acuerdo con diversos autores (Cedeño, 2021; Gonzales y Ayllón, 2021; Ortega-Ruiz, 2020) es un error pensar que todo es violencia, pero existe una clara tendencia a denominar todo acto disruptivo como violencia. La primera vez que se empleó el término violencia escolar fue en un debate en Escandinavia tal como lo mencionan Bolaños y Quirós (2002), haciendo referencia al término violencia escolar como el que va más allá de la escolaridad primaria. Es menester la definición del vocablo violencia, el cual la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2014) define como:

El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectiva, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (p.28).

En términos generales, se entiende por violencia a la conducta o conductas en las que se hace un uso inadecuado del poder con el objetivo de conseguir dañar a alguien quedando por encima de esa persona.

La violencia abarca por tanto a la conducta individual y al proceso interpersonal, ya que supone la vinculación de al menos dos sujetos: quien ejerce la violencia o agresor y quien la padece o víctima. Hablar de violencia es referirnos a aquella situación o situaciones en que dos o más individuos se encuentran en una confrontación en la cual una o más de una de las personas afectadas sale perjudicada, siendo agredida física o psicológicamente, es importante resaltar que la violencia genera siempre un estado de ansiedad e inseguridad, a veces cuadros depresivos que dificultan gravemente la actividad de enseñanza y aprendizaje de quienes la padecen (Sanmartín et al., 2010).

Por otra parte, el concepto de violencia está también sometido a los valores y costumbres sociales. Lo que para nosotros es persecución, intimidación y destrucción de los derechos humanos, puede ser acogido como ritual inofensivo por grupos sociales en los que, por principios religiosos o culturales, mujeres y hombres, adultos y niños, ricos y pobres, no gozan de los mismos derechos.

No obstante, tanto desde una posición psicológica como desde una posición social, es necesario dejar claro que, más allá de la justificación cultural o tradicional, existe violencia cuando un individuo impone su fuerza, su poder y su estatus en contra de otro de forma que lo dañe, lo maltrate o abuse de él física o psicológicamente, directa o indirectamente, siendo víctima inocente de cualquier argumento o justificación que el violento aporte de forma exculpatoria.

¿Qué factores intervienen en la violencia escolar?

Una vez descritas las manifestaciones de la violencia escolar, es necesario profundizar en lo relacionado con los factores que favorecen su aparición y agudización. La violencia dentro del entorno escolar por lo general tiene como base otro tipo de violencia experimentada en otros ámbitos; estos pueden incluir violencia familiar, comunitaria y lo relacionado con el consumo y abuso de sustancias adictivas.

Según Cedeño (2021) existen una serie de factores de riesgo potencial en la aparición de conductas violentas al interior del núcleo familiar, y enumeran principalmente algunos factores que incrementan la vulnerabilidad de la familia al transformar el conflicto en un riesgo para la violencia, algunos de ellos puede ser la cantidad de tiempo que los miembros de una familia están juntos, los conflictos de actividades, es decir, las diferencias de opinión en las decisiones que afectan a todos los miembros.

Como se puede observar, en las características descritas en cada uno de estos tipos de agresión escolar, parece ser que la violencia escolar presenta características muy propias que lo diferencian de manera muy puntual y específica del fenómeno del bullying.

DISCUSIÓN

Bullying y violencia escolar ¿dos conceptos distintos?

Si se considera que el bullying es un tipo específico de violencia, ¿qué lo diferencia de la violencia escolar?

El término bullying proviene de “bully” que significa “matón” o “brabucón”. En español este prefijo de Bully tiene varios significados, tales como acosador o amenazador.

Olweus (1998) hace referencia al bullying, cuando un alumno es agredido o se convierte en víctima, o cuando está expuesto de forma repetida, a acciones negativas que lleva a cabo uno o varios alumnos, existiendo un desequilibrio de fuerzas o de poder entre la víctima y el hostigador. Por otra parte (Mena et al., 2022) señalan que es un hecho que la violencia escolar está en las escuelas y que tiene dos vertientes una estructural que se manifiesta en la exclusión de la población de niños y adolescentes de un proceso educativo y una violencia directa que se manifiesta en la destrucción de las instalaciones educativas, de los bienes del docente, alumnos y comunidad, además de las confrontaciones cara a cara entre los educandos y el docente.

Intentando dar respuesta a la pregunta planteada de si el bullying y la violencia escolar son dos conceptos distintos, se vislumbra que el bullying o acoso escolar se genera mayoritariamente en el ambiente escolar como el aula, patio, corredores, salones, salida o entrada del recreo y cualquier actividad en donde los jóvenes interactúen, principalmente en donde haya menor supervisión del adulto. Las agresiones se generan con una frecuencia de “todos los días” y toman la expresión de “insultos o amenazas”, seguido por “rechazos” y por último en forma física. Las acciones negativas comprenden aquellos hechos que se realizan con una clara intención de causar daño, de herir, o de incomodar a otra persona mediante el uso de sobrenombres, burlas, amenazas, o de impedir el paso a otro. También mediante gestos obscenos o excluyéndolo del grupo (Olweus, 2006).

En relación a la violencia escolar, Gonzáles y Ayllón (2021) diferencian los estilos de violencia en directa e indirecta; el primero corresponde a la violencia física y verbal y el segundo al social o relacional y al psicológico. La violencia física es más fácil de detectar por el impacto social que conlleva y por las secuelas físicas, viéndose en algunos casos en cortes y/o moretones, patadas, agresiones con objetos (algunos con armas), tirar el pelo y robos de pertenencias, entre otros.

Pero el bullying tiene características que lo identifican y lo diferencian de la violencia escolar. En primer lugar, se habla de bullying cuando se cumplen al menos tres de los siguientes criterios: a) La víctima se siente intimidada, b) La víctima se siente excluida, c) La víctima percibe al agresor como más fuerte, d) Las agresiones son cada vez de mayor intensidad, e) Las agresiones suelen ocurrir en privado y son constantes en el tiempo.

Al respecto, Olweus (2006) hace una precisión para identificar el bullying de otro tipo de agresiones entre escolares: "...Pero no se llama bullying cuando se molesta en una forma amigable y juguetona. Tampoco es bullying cuando dos estudiantes de más o menos de la misma fuerza o poder discuten o pelean" (p. 25).

No obstante, la violencia y el bullying van de la mano, pues las personas agresoras lastiman a sus víctimas, lo cual se observa a través de sus efectos como son depresión, angustia, disminución del rendimiento académico, hasta fingir estar enfermo para no asistir a la escuela, o definitivamente darse de baja y desertar.

En consecuencia, los fenómenos del bullying y violencia escolar son indicadores que parecen mostrar que son la forma de violencia más común en la sociedad y comunidad educativa. Al pensar en la escuela como el lugar en el cual la sociedad deposita la responsabilidad de formar las próximas generaciones de ciudadanos, se pueden percibir las graves consecuencias para México si no se aborda el tema de forma directa. Es importante que los padres de familia lo exijan, que los docentes le den importancia, que las autoridades lo pongan a la mesa y se desarrollen políticas para prevenir y contrarrestar el acoso escolar.

Conflicto de interés

Los autores declaran que no existe conflicto de interés en la realización del artículo, ni en ninguno de los procesos vinculados a su publicación.

Financiación

Esta investigación no recibió ningún financiamiento para su realización.

REFERENCIAS

- Acosta-Ruiz, P. (2014). Teoría epistemológica del bullying: fundamentación teórica. *Revista Vinculando*, 6(13), 109-125.
- Baquero, R. (2001). La educabilidad bajo sospecha. *Cuaderno de Pedagogía*, 9, 71-85.
- Bolaños, M. y Quirós, G. (2002). La violencia escolar: un reflejo de la problemática de la sociedad actual. *Ediciones EUNED*, 1(4), 4-14.
- Carozo, J. C. (2015). Los espectadores y el código del silencio. *Revista Espiga*, 14(29), 1-8.
- Cedeño, W. (2021). La violencia escolar una problemática compleja. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(2), 504-511.
- Cerda, G., Pérez, C., Elipe, P., Casas, J. y Del Rey, R. (2019). Convivencia escolar y su relación con el rendimiento académico en alumnado de Educación primaria. *Revista de Psicodidáctica*, 24(1), 46-52. <https://doi.org/10.1016/j.psicod.2018.05.001>
- Cerezo, F. (2009). Bullying: análisis de la situación en las aulas españolas. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 9(3), 383-394.
- Chan, J. y Márquez, N. (2021). Propiedades psicométricas, resultados y uso de la Escala de Violencia Escolar y Bullying: cómo distinguir el Bullying y la Violencia Escolar. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 24(1), 1-27.
- Clareth, A., Mendoza, C., Gómez, C., Urzola, H. y Córdoba, P. (2015). Caracterización del fenómeno del bullying desde la perspectiva de la víctima, el victimario y testigo. *Cultura, Educación y Sociedad*, 6(2), 91-106. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7823289>
- Fernández, M., y Palomero, J. (2001). Para saber más sobre la violencia escolar. *Revista linteruniversitaria de Formación del Profesorado*, 41(2), 179-203.
- Garcés-Prettel, M., Santoya-Montes, Y. y Jiménez-Osorio, J. (2020). Influence of family and pedagogical communication on school violence. *Comunicar*, 28(63), 73-82. <https://doi.org/10.3916/C63-2020-07>.
- Gonzales, A. y Ayllón, V. (2021). Estilos de crianza familiar y violencia escolar en adolescentes de Lima Norte. *PsiqueMag*, 10(2), 58-68.
- González, C. y Gómez, A. (2020). Violencia escolar percibida en Educación Secundaria. *Revista EA: Escuela Abierta*, 23, 19-27. <http://dx.doi.org/10.29257/EA23.2020.02>
- González-Moreno, A. y Molero-Jurado, M. (2022). Uso del término bullying en Twitter: un estudio cualitativo. *Virtualidad, Educación y Ciencia*, 25(13), 68-77.
- Iglesias, G. (2022). *Prevención de la violencia escolar: Decimos no al bullying*. Tesis de Licenciatura. Universidad Siglo XXI-Centro de Aprendizaje Universitario Junín, Junín, Argentina.

- López, V., Ascorra, P., Litichever, L., y Ochoa, A. (2019). Violencia y convivencia escolar en América Latina: Políticas, prácticas, marcos de comprensión y acción. *Psicoperspectivas*, 18(1), 112-131. [10.5027/psicoperspectivas-vol18-issue1-fulltext-1608](https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol18-issue1-fulltext-1608).
- Mena, A., Moret-Tatay, C., Xavier, C. y De Lima Argimon, I. (2022). Programas para la prevención de la violencia escolar; una revisión sistemática y metanálisis. *Edpsykhé. Revista de Psicología y Educación*, 19(1), 106-127.
- Moreno, C., Segatore, M. y Tabullo, A. (2019). Empatía, conducta prosocial y bullying. Las acciones de los alumnos espectadores. *Estudios sobre Educación*, 37(1), 113-134. <https://doi.org/10.15581/004.37.113-134>
- Olweus, D. (1993). *Bullying at school: What we know and what we can do*. Blackwell.
- Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Morata.
- Olweus, D. (1999). *The nature of school bullying: a cross national perspective*. Routledge.
- Olweus, D. (2003). A profile of bullying at school. *Educational Leadership*, 60(6), 12-17.
- Olweus, D. (2006). *Bullying: problema adolescente. Entrevista con J. M. Lacasa*. Dan Olweus La mirada de Jokin. [www.argijokin.blogindario.com | 2006 | 01 | 04927-Dan-olweus](http://www.argijokin.blogindario.com/2006/01/04927-Dan-olweus).
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2019). *Behind the numbers: Ending school violence and bullying*. UNESCO.
- Organización Mundial de la Salud. (2014). *La salud del adolescente y el joven. Situación social de los adolescentes y jóvenes en América Latina*. OMS.
- Ortega, R. (2005). *Intervención con los alumnos*. En IX Encuentro Internacional Violencia y Escuela. Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia.
- Ortega-Ruiz, R. (2020). Educación para el desarrollo sostenible: del proyecto cosmopolita a la ciberconvivencia. *Investigación en la Escuela*, 100, 11-22. <https://dx.doi.org/10.12795/IE.2020.i100.02>
- Ossorno, S., Martín, J. y Toldos, M. (2019). Ecological-transaction model review. *Social Development*, 6(1), 111-135.
- Ramírez, J. y Gómez, C. (2020). *La violencia escolar (bullying): Un análisis reflexivo sobre su realidad y su composición en un contexto colombiano*. Tesis de licenciatura, Universidad Católica de Pereira. Repositorio Institucional de la Universidad Católica de Pereira. <http://hdl.handle.net/10785/7208>
- Rivera, R. (2018). Funciones ejecutivas y cognición social en adolescentes agresores, víctimas y espectadores en contexto de bullying. *Revista de Psicología*, 8(1), 39-66.
- Romera, E., Luque-González, R., García-Fernández, C. y Ortega-Ruiz, R. (2022).

Competencia social y bullying: el papel de la edad y el sexo. *Educación XXI*, 25 (1), 309-33.

<https://doi.org/10.5944/educXX1.30461>

Sanmartín, J. Gutierrez, R., Martinez, J. y Vera, J. (2010). *Reflexiones sobre la violencia*. Siglo XXI.

Secretaría de Educación Pública. (2008). Modelo de prevención y atención del maltrato y abuso sexual a niñas y niños del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal. Plan Nacional para la prevención y atención en la violencia en y desde el Sistema Educativo. SEP.

Secretaría de Educación Pública. (2017). Evaluaciones específicas del desempeño. SEP.



Esta obra está bajo la licencia internacional Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas 4.